

Guayaquil, 18 de agosto de 2015

SEÑOR DON:
LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
MODERMAR S.A.
PRESIDENTE
GUAYAQUIL.-

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de MODERMAR S.A.:

Los señores cónyuges SANTIAGO MASPONS GUZMÁN y MARÍA ISABEL FEBRES-CORDERO ROSALES, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, han transferido el dominio pleno y absoluto de CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTAS CINCUENTA (119.750) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una de ellas, numeradas de la 641 a la 800, inclusive; de la 45.041 a la 56.100, inclusive; y de la 7'656.101 a la 7'764.630, inclusive; contenidas en el Título de Acciones No. 170, a favor del señor LUIS FERNANDO GÓMEZ ILLINGWORTH.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Atentamente,



SANTIAGO MASPONS GUZMÁN
C.I.: 090168777-2
CEDENTE



MARIA ISABEL FEBRES-CORDERO ROSALES
C.I.: 090260957-7
CEDENTE



LUIS FERNANDO GÓMEZ ILLINGWORTH
C.I.: 090890405-3
CESIONARIO

Guayaquil, 18 de agosto de 2015

SEÑOR DON:
LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
MODERMAR S.A.
PRESIDENTE
GUAYAQUIL.-

De nuestras consideraciones:

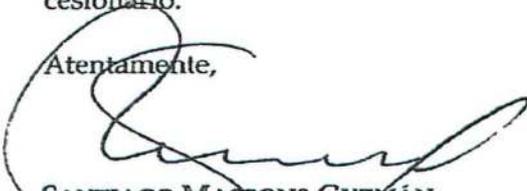
Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de **MODERMAR S.A.:**

Los señores cónyuges **SANTIAGO MASPONS GUZMÁN** y **MARÍA ISABEL FEBRES-CORDERO ROSALES**, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, han transferido el dominio pleno y absoluto de **CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTAS CINCUENTA (119.750)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una de ellas, numeradas de la 7764.631 a la 7884.380, inclusive; contenidas en el Título de Acciones No. 171, a favor del señor **JUAN XAVIER GÓMEZ ILLINGWORTH**.

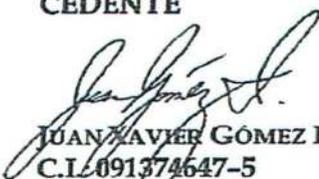
Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Se adjunta el Título contentivo de las acciones cedidas, con la correspondiente nota al reverso, a efectos de que sea anulado y en su lugar se emita uno nuevo a favor del cesionario.

Atentamente,


SANTIAGO MASPONS GUZMÁN
C.I.: 090168777-2
CEDENTE


MARIA ISABEL FEBRES-CORDERO ROSALES
C.I.: 090260957-7
CEDENTE


JUAN XAVIER GÓMEZ ILLINGWORTH
C.I. 091374647-5
CESIONARIO

A

Guayaquil, 18 de agosto de 2015

SEÑOR DON:
LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
MODERMAR S.A.
PRESIDENTE
GUAYAQUIL.-

De nuestras consideraciones:

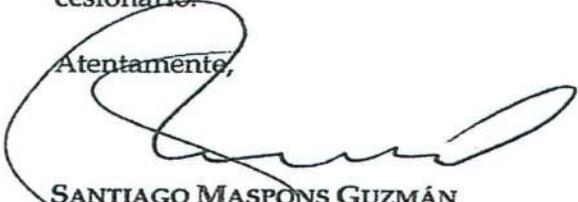
Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de MODERMAR S.A.:

Los señores cónyuges SANTIAGO MASPONS GUZMÁN y MARÍA ISABEL FEBRES-CORDERO ROSALES, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, han transferido el dominio pleno y absoluto de CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTAS CINCUENTA (119.750) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una de ellas, numeradas de la 7'884.381 a la 8'004.130, inclusive; contenidas en el Título de Acciones No. 172, a favor del señor JORGE ALBERTO GÓMEZ ILLINGWORTH.

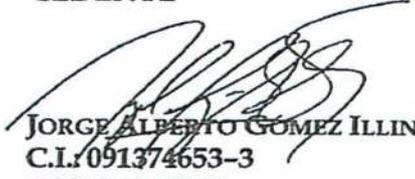
Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Se adjunta el Título contentivo de las acciones cedidas, con la correspondiente nota al reverso, a efectos de que sea anulado y en su lugar se emita uno nuevo a favor del cesionario.

Atentamente,


SANTIAGO MASPONS GUZMÁN
C.I.: 090168777-2
CEDENTE


MARIA ISABEL FEBRES-CORDERO ROSALES
C.I.: 090260957-7
CEDENTE


JORGE ALBERTO GÓMEZ ILLINGWORTH
C.I.: 091374653-3
CESIONARIO

A

Guayaquil, 18 de agosto de 2015

SEÑOR DON:
LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
MODERMAR S.A.
PRESIDENTE
GUAYAQUIL.-

De nuestras consideraciones:

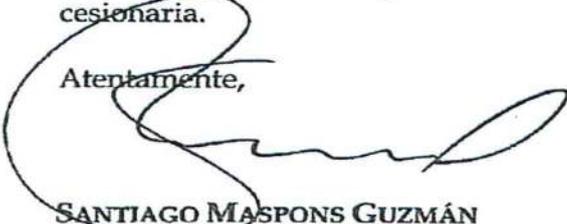
Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de MODERMAR S.A.:

Los señores cónyuges SANTIAGO MASPONS GUZMÁN y MARÍA ISABEL FEBRES-CORDERO ROSALES, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, han transferido el dominio pleno y absoluto de CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTAS CINCUENTA (119.750) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una de ellas, numeradas de la 8'004.131 a la 8'123.880, inclusive; contenidas en el Título de Acciones No. 173, a favor de la señorita ANA MARÍA GÓMEZ ILLINGWORTH.

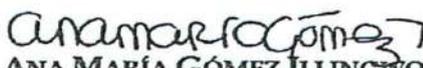
Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Se adjunta el Título contentivo de las acciones cedidas, con la correspondiente nota al reverso, a efectos de que sea anulado y en su lugar se emita uno nuevo a favor de la cesionaria.

Atentamente,


SANTIAGO MASPONS GUZMÁN
C.I.: 090168777-2
CEDENTE


MARIA ISABEL FEBRES-CORDERO ROSALES
C.I.: 090260957-7
CEDENTE


ANA MARÍA GÓMEZ ILLINGWORTH
C.I.: 092222188-2
CESIONARIA

18 de agosto de 2015

SEÑOR DON:
LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
MODERMAR S.A.
PRESIDENTE
GUAYAQUIL.-

De nuestras consideraciones:

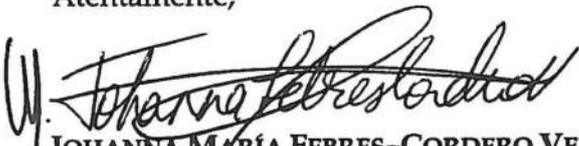
Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de **MODERMAR S.A.:**

La señora **JOHANNA MARÍA FEBRES-CORDERO VERNAZA**, por sus propios derechos, ha transferido el dominio pleno y absoluto de VEINTISEIS MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (26.399) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una de ellas, numeradas de la 8'123.881 a la 8'150.279, inclusive; contenidas en el Título de Acciones No. 174, a favor del señor **LUIS FERNANDO GÓMEZ ILLINGWORTH**.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Se adjunta el Título contentivo de las acciones cedidas, con la correspondiente nota al reverso, a efectos de que sea anulado y en su lugar se emita uno nuevo a favor del cesionario.

Atentamente,



JOHANNA MARÍA FEBRES-CORDERO VERNAZA
C.I.: 091137414-8
CEDENTE



LUIS FERNANDO GÓMEZ ILLINGWORTH
C.I.: 090890405-5
CESIONARIO

A

18 de agosto de 2015

SEÑOR DON:
LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
MODERMAR S.A.
PRESIDENTE
GUAYAQUIL.-

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de **MODERMAR S.A.:**

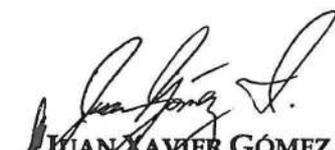
La señora **JOHANNA MARÍA FEBRES-CORDERO VERNAZA**, por sus propios derechos, ha transferido el dominio pleno y absoluto de VEINTISEIS MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (26.399) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una de ellas, numeradas de la 8'150.280 a la 8'176.678, inclusive; contenidas en el Título de Acciones No. 175, a favor del señor **JUAN XAVIER GÓMEZ ILLINGWORTH**.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Se adjunta el Título contentivo de las acciones cedidas, con la correspondiente nota al reverso, a efectos de que sea anulado y en su lugar se emita uno nuevo a favor del cesionario.

Atentamente,


JOHANNA MARÍA FEBRES-CORDERO VERNAZA
C.I.: 091137414-8
CEDENTE


JUAN XAVIER GÓMEZ ILLINGWORTH
C.I.: 091374647-5
CESIONARIO

A

18 de agosto de 2015

SEÑOR DON:
LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
MODERMAR S.A.
PRESIDENTE
GUAYAQUIL.-

De nuestras consideraciones:

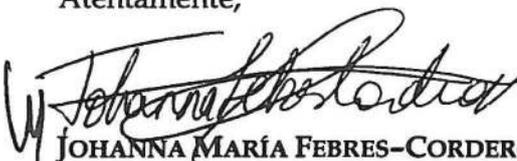
Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de **MODERMAR S.A.:**

La señora **JOHANNA MARÍA FEBRES-CORDERO VERNAZA**, por sus propios derechos, ha transferido el dominio pleno y absoluto de VEINTISEIS MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (26.399) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una de ellas, numeradas de la 8'176.679 a la 8'203.077, inclusive; contenidas en el Título de Acciones No. 176, a favor del señor **JORGE ALBERTO GÓMEZ ILLINGWORTH**.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Se adjunta el Título contentivo de las acciones cedidas, con la correspondiente nota al reverso, a efectos de que sea anulado y en su lugar se emita uno nuevo a favor del cesionario.

Atentamente,


JOHANNA MARÍA FEBRES-CORDERO VERNAZA
C.I.: 091137414-8
CEDENTE


JORGE ALBERTO GÓMEZ ILLINGWORTH
C.I.: 091374653-3
CESIONARIO

^

18 de agosto de 2015

SEÑOR DON:
LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
MODERMAR S.A.
PRESIDENTE
GUAYAQUIL.-

De nuestras consideraciones:

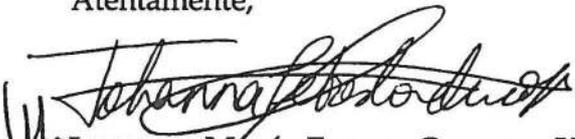
Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de **MODERMAR S.A.:**

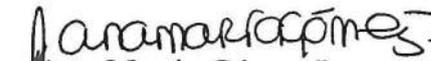
La señora **JOHANNA MARÍA FEBRES-CORDERO VERNAZA**, por sus propios derechos, ha transferido el dominio pleno y absoluto de VEINTISEIS MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (26.399) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una de ellas, numeradas de la 8'203.078 a la 8'229.476, inclusive; contenidas en el Título de Acciones No. 177, a favor de la señorita **ANA MARÍA GÓMEZ ILLINGWORTH**.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Se adjunta el Título contentivo de las acciones cedidas, con la correspondiente nota al reverso, a efectos de que sea anulado y en su lugar se emita uno nuevo a favor de la cesionaria.

Atentamente,


JOHANNA MARÍA FEBRES-CORDERO VERNAZA
C.I.: 091137414-8
CEDENTE


ANA MARÍA GÓMEZ ILLINGWORTH
C.I.: 092222188-2
CESIONARIA

A

18 de agosto de 2015

SEÑOR DON:
LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
MODERMAR S.A.
PRESIDENTE
GUAYAQUIL.-

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de **MODERMAR S.A.:**

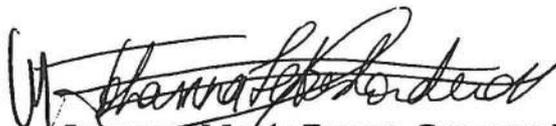
La señora **JOHANNA MARÍA FEBRES-CORDERO VERNAZA**, por sus propios derechos, ha transferido el dominio pleno y absoluto de DOSCIENTAS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO (212.144) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una de ellas, numeradas de la 8'229.477 a la 8'441.620, inclusive; contenidas en el Título de Acciones No. 178, a favor de la compañía **HERGOMIL S.A.**

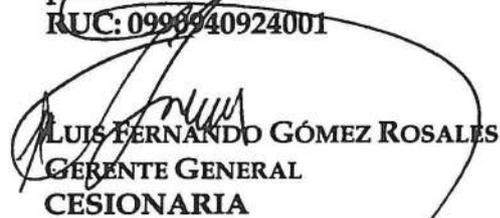
Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Se adjunta el Título contentivo de las acciones cedidas, con la correspondiente nota al reverso, a efectos de que sea anulado y en su lugar se emita uno nuevo a favor de la cesionaria.

Atentamente,

p. **HERGOMIL S.A.**
RUC: 0990940924001


JOHANNA MARÍA FEBRES-CORDERO VERNAZA
C.I.: 091137414-8
CEDENTE


LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
GERENTE GENERAL
CESIONARIA

^

Guayaquil, 18 de agosto de 2015

SEÑOR DON:
LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
MODERMAR S.A.
PRESIDENTE
GUAYAQUIL.-

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de **MODERMAR S.A.:**

El señor **NICOLÁS AGUSTÍN CARRIÓN FEBRES-CORDERO**, por sus propios derechos, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **NOVENTA MIL SETECIENTAS OCHENTA Y TRES (90.783)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una de ellas, numeradas de la 8'759.361 a la 8'850.143, inclusive; contenidas en el Título de Acciones No. 165, a favor del señor **LUIS FERNANDO GÓMEZ ILLINGWORTH**.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Se adjunta el Título contentivo de las acciones cedidas, con la correspondiente nota al reverso, a efectos de que sea anulado y en su lugar se emita uno nuevo a favor del cesionario.

Atentamente,



NICOLÁS AGUSTÍN CARRIÓN FEBRES-CORDERO
C.I.: 092043773-8
CEDENTE



LUIS FERNANDO GÓMEZ ILLINGWORTH
C.I.: 090890405-5
CESIONARIO

Guayaquil, 18 de agosto de 2015

SEÑOR DON:
LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
MODERMAR S.A.
PRESIDENTE
GUAYAQUIL.-

De nuestras consideraciones:

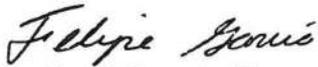
Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de **MODERMAR S.A.:**

El señor **FELIPE JOSÉ GARCÍA FEBRES-CORDERO**, por sus propios derechos, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **VEINTIOCHO MIL NOVECIENTAS SESENTA Y SIETE (28.967)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una de ellas, numeradas de la 8'850.144 a la 8'879.110, inclusive; contenidas en el Título de Acciones No. 179, a favor del señor **LUIS FERNANDO GÓMEZ ILLINGWORTH**.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Se adjunta el Título contentivo de las acciones cedidas, con la correspondiente nota al reverso, a efectos de que sea anulado y en su lugar se emita uno nuevo a favor del cesionario.

Atentamente,



FELIPE JOSÉ GARCÍA FEBRES-CORDERO
C.I.: 091438190-0
CEDENTE



LUIS FERNANDO GÓMEZ ILLINGWORTH
C.I.: 090890405-5
CESIONARIO

Λ

Guayaquil, 18 de agosto de 2015

SEÑOR DON:
LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
MODERMAR S.A.
PRESIDENTE
GUAYAQUIL.-

De nuestras consideraciones:

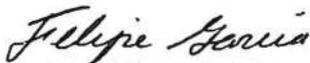
Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de **MODERMAR S.A.:**

El señor **FELIPE JOSÉ GARCÍA FEBRES-CORDERO**, por sus propios derechos, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTAS DIECISÉIS (61.816)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de **UN Dólar** de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una de ellas, numeradas de la **8'879.111** a la **8'940.926**, inclusive; contenidas en el Título de Acciones No. 180, a favor del señor **JUAN XAVIER GÓMEZ ILLINGWORTH**.

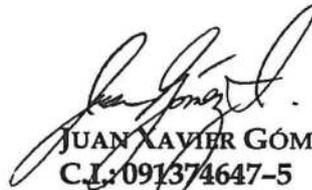
Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Se adjunta el Título contentivo de las acciones cedidas, con la correspondiente nota al reverso, a efectos de que sea anulado y en su lugar se emita uno nuevo a favor del cesionario.

Atentamente,



FELIPE JOSÉ GARCÍA FEBRES-CORDERO
C.I.: 091438190-0
CEDENTE



JUAN XAVIER GÓMEZ ILLINGWORTH
C.I.: 091374647-5
CESIONARIO

Guayaquil, 18 de agosto de 2015

SEÑOR DON:
LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
MODERMAR S.A.
PRESIDENTE
GUAYAQUIL.-

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de **MODERMAR S.A.:**

El señor **CAMILA DE LOURDES GARCÍA FEBRES-CORDERO**, por sus propios derechos, ha transferido el dominio pleno y absoluto de CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS TREINTA Y CUATRO (57.934) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una de ellas, numeradas de la 8'940.927 a la 8'998.860, inclusive; contenidas en el Título de Acciones No. 181, a favor del señor **JUAN XAVIER GÓMEZ ILLINGWORTH**.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Se adjunta el Título contentivo de las acciones cedidas, con la correspondiente nota al reverso, a efectos de que sea anulado y en su lugar se emita uno nuevo a favor del cesionario.

Atentamente,

Camila García

CAMILA DE LOURDES GARCÍA FEBRES-CORDERO
C.I.: 092405618-7
CEDENTE

Juan Xavier Gómez Illingworth

JUAN XAVIER GÓMEZ ILLINGWORTH
C.I.: 091374647-5
CESIONARIO

Guayaquil, 18 de agosto de 2015

SEÑOR DON:
LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
MODERMAR S.A.
PRESIDENTE
GUAYAQUIL.-

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de **MODERMAR S.A.:**

El señor **CAMILA DE LOURDES GARCÍA FEBRES-CORDERO**, por sus propios derechos, ha transferido el dominio pleno y absoluto de TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y NUEVE (32.849) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una de ellas, numeradas de la 8'998.861 a la 9'031.709, inclusive; contenidas en el Título de Acciones No. 182, a favor del señor **JORGE ALBERTO GÓMEZ ILLINGWORTH**.

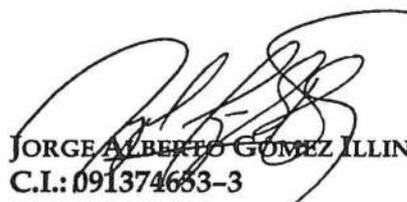
Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Se adjunta el Título contentivo de las acciones cedidas, con la correspondiente nota al reverso, a efectos de que sea anulado y en su lugar se emita uno nuevo a favor del cesionario.

Atentamente,

Camila García

CAMILA DE LOURDES GARCÍA FEBRES-CORDERO
C.I.: 092405618-7
CEDENTE


JORGE ALBERTO GÓMEZ ILLINGWORTH
C.I.: 091374653-3
CESIONARIO

v A

Guayaquil, 18 de agosto de 2015

SEÑOR DON:
LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
MODERMAR S.A.
PRESIDENTE
GUAYAQUIL.-

De nuestras consideraciones:

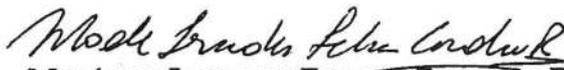
Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de **MODERMAR S.A.:**

El señor **MARIA DE LOURDES FEBRES-CORDERO ROSALES**, por sus propios derechos, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS UNA (86.901)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de **UN Dólar** de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una de ellas, numeradas de la 9'349.450 a la 9'436.350, inclusive; contenidas en el Título de Acciones No. 183, a favor del señor **JORGE ALBERTO GÓMEZ ILLINGWORTH**.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Se adjunta el Título contentivo de las acciones cedidas, con la correspondiente nota al reverso, a efectos de que sea anulado y en su lugar se emita uno nuevo a favor del cesionario.

Atentamente,


MARÍA DE LOURDES FEBRES-CORDERO ROSALES
C.I.: 090863761-4
CEDENTE


JORGE ALBERTO GÓMEZ ILLINGWORTH
C.I.: 091374653-3
CESIONARIO

A

Guayaquil, 18 de agosto de 2015

SEÑOR DON:
LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES
MODERMAR S.A.
PRESIDENTE
GUAYAQUIL.-

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, cúmplenos comunicarle que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de MODERMAR S.A.:

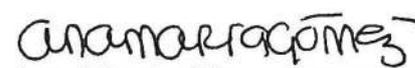
El señor **MARIA DE LOURDES FEBRES-CORDERO ROSALES**, por sus propios derechos, ha transferido el dominio pleno y absoluto de CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTAS CINCUENTA (119.750) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una de ellas, numeradas de la 9'436.351 a la 9'556.100, inclusive; contenidas en el Título de Acciones No. 184, a favor de la señorita **ANA MARÍA GÓMEZ ILLINGWORTH**.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Se adjunta el Título contentivo de las acciones cedidas, con la correspondiente nota al reverso, a efectos de que sea anulado y en su lugar se emita uno nuevo a favor de la cesionaria.

Atentamente,


MARÍA DE LOURDES FEBRES-CORDERO ROSALES
C.I.: 090863761-4
CEDENTE


ANA MARÍA GÓMEZ ILLINGWORTH
C.I.: 092222188-2
CESIONARIA